

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DCP-02 (ANEXO 76)



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

15-04-26

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 008178-JORGE ROMAN MATOS DIAZ

DOMICILIO 14; NO. EXT. 1 D; ENTRE CALLE 110 Y 112; SAN JOAQUÍN; CP. 24020

CODIGO POSTAL 24020

TELEFONO 981 209 2296

ORDEN DE SERVICIO

08/04/2026

OSV-0332

RV1415-0144

RV1415-0144 - 03/03/2026

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 14-SECRETARIA DE PROTECCION Y SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDAD 15-UNIDAD ADMINISTRATIVA

OBSERVACIONES

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir

METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido

GARANTIA REFACCIONES 30 Días

GARANTIA MANO DE OBRA 30 Días

PLAZO DE ENTREGA 8 Días hábiles

OBSERVACIONES

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CM207A2

SERIE 3HAMMAAR1FL526220

LINEA CAMION

MODELO 2015

CILINDROS 6

KILOMETRAJE 293792

DESCRIPCIÓN CAMIÓN INTERNATIONAL 4300 CHASIS CABINA AUTOBUS TRANSPORTE

LITRAJE

DISEÑO MOTOR DIESEL

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$145.00
0033	LIMPIADOR DE FRENOS DE 450 ML	PIEZA	ECOM	1	\$145.00	\$145.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$64,430.00
3941	BALATA DELANTERA (CAMION)	PIEZA	GENERIC	4	\$2,400.00	\$9,600.00
4037	TANQUE DE AIRE PRIMARIO	PIEZA	DORMAN	1	\$12,500.00	12,500.00
4038	TANQUE DE AIRE SECUNDARIO	PIEZA	DORMAN	1	\$11,000.00	11,000.00
4681	CONECTOR DE PRESION DE AIRE	PIEZA	POWER WORLD	2	\$1,150.00	\$2,300.00
4874	BALATA TRASERA (CAMION)	PIEZA	GENERIC	4	\$2,500.00	10,000.00
4955	LIJA DE 36°	PIEZA	TRUPPER	2	\$100.00	\$200.00
5015	KIT DE RESORTES Y RODILLOS	KIT	QUALITY	4	\$450.00	\$1,800.00
5027	VALVULA DE SEGURIDAD 22 MM	PIEZA	POWER WORLD	1	\$1,400.00	\$1,400.00

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE.
Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

DCP-02 (ANEXO 76)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
5028	TAPON ROSCABLE ✓	PIEZA	POWER WORLD ✓	2	\$860.00	\$1,720.00
5029	CONEXION PRINCIPAL ✓	PIEZA	POWER WORLD ✓	1	\$2,500.00	\$2,500.00
5030	VALVULA DE AIRE ✓	PIEZA	POWER WORLD ✓	1	\$2,900.00	\$2,900.00
5031	CONEXION CODO DE 5/8 ✓	PIEZA	POWER WORLD ✓	4	\$1,120.00	\$4,480.00
5032	CONEXION CODO DE 3/8 ✓	PIEZA	POWER WORLD ✓	1	\$1,390.00	\$1,390.00
5034	VALVULA CHECK DE 3/8 ✓	PIEZA	POWER WORLD ✓	2	\$1,320.00	\$2,640.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$12,300.00
1505	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS (CAMION)/ CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS, CAMBIO DE BALATAS TRASERAS, CAMBIO DE RESORTES, RODILLOS DE FRENOS DE CUATRO LADOS, AJUSTE, LIMPIEZA DE FRENOS EN GENERAL, DESMONTAJE Y MONTAJE DE 2 TAMBORES DE FRENOS DELANTEROS Y 2 TAMBORES DE FRENOS TRASEROS ✓	SERVICIO ✓	N/A ✓	1	\$6,000.00	\$6,000.00
2290	CAMBIO DE TANQUE DE AIRE PRIMARIO, TANQUE DE AIRE SECUNDARIO, VALVULA DE SEGURIDAD DE 22MM, CONEXION PRINCIPAL, VALVULA DE AIRE, CONEXION DE CODO DE 3/8, TAPONES ROSCABLES, VALVULAS CHECK DE 3/8, CONECTORES DE PRESION DE AIRE Y CONEXIONES DE CODO DE 5/8. ✓	SERVICIO ✓	N/A ✓	1	\$3,500.00	\$3,500.00
2442	RECTIFICADO DE TAMBOR DE FRENO DELANTERO (CAMION) ✓	SERVICIO ✓	N/A ✓	2	\$700.00	\$1,400.00
2443	RECTIFICADO DE TAMBOR DE FRENO TRASERO (CAMION) ✓	SERVICIO ✓	N/A ✓	2	\$700.00	\$1,400.00

SUBTOTAL \$76,875.00

IVA \$12,300.00 ✓

RESICO \$0.00

TOTAL \$89,175.00 ✓

(SON: OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

Cadena Original: [14|15|OSV-0332|8178|891750000|08042026|37|05|

Cadena Encriptada: yMrS4f23izAppfXpKpAKDd+AXp9BxpEuhvBhqBTnCW/UnerO6iCsM1Bo33ki3Y

Mtro. Samuel Adán Alcudia Moo
Director de Control Patrimonial

C. Benito Jiménez Mozqueda
Director General de Patrimonio y Servicios
Generales

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE
Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



08/04/2026
OSV-0332
RV1415-0144

Página 2 de 4



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DCP-02 (ANEXO 76)



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

DATOS SIACAM

CLAVES PRESUPUESTARIAS

Monto

2111114151712AA109000E004002100890N115A3551	14,268.00
2111114151712AA109000E004002100890N115A2961	74,738.80
2111114151712AA109000E004002100890N115A2612	\$168.20
	\$89,175.00

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 15, 22 fracción II y 28, fracción XLIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción VII, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 24 y 44 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.10. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5 - RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A - RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES)

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

En los casos que existan día (s) habil (es) dentro del plazo de entrega, tal como se señala en el calendario oficial de labores, estas no se deberán contabilizar en el plazo de entrega, entendiéndose como días hábiles de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalías deberá apearse conforme a lo dispuesto en el artículo 45 Párrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos con IVA incluido, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.10 párrafo décimo del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, **concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden**, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación.

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE
Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



08/04/2026
OSV-0332
RV1415-0144

Página 3 de 4



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DCP-02 (ANEXO 76)



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones. Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio y/o correo electrónico de la Dirección General de Control Patrimonial y Servicios Generales.

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre Sandy Mengual Torres
Fecha 09/04/26
Firma [Firma]
Cargo Asist. Adm. SPOC

☐ EFECTIVIDAD ☐ NO EFECTIVIDAD
☐ OFICIO DE SOLICITUD
☐ FORMATO DCP-03
☐ FORMATO DCP-01
☐ FIRMA
☐ CONFORME ☐ NO CONFORME

Vo. Bo. JORGE MANUEL MEJIA CHABLE
Revisó ANA ITZEL CANTO ARCOS
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



08/04/2026
OSV-0332
RV1415-0144

Página 4 de 4